



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUMENTO DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN CONCURSO QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1561

DALCAHUE, 11 de Septiembre de 2017

VISTOS: Aumento de plazo de inscripción del 1er. Campeonato de Cueca Comunal "Entre Dalcas y Pañuelos"; el Decreto Alcaldicio Nº1439 de fecha 17 de Agosto de 2017, en donde se aprueban las bases del 1er. Campeonato de Cueca Comunal "Entre Dalcas y Pañuelos"; el Decreto Alcaldicio Nº1438 de fecha 17 de Agosto de 2017, en donde se aprueba como actividad municipal "Aniversario Fiesta Patrias Año 2017"; la sesión ordinaria Nº27 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 10 de Agosto de 2017 en donde se aprueba modificación presupuestaria, dentro de las cuales se encontraba la modificación para el Centro de Costos 03.03.06 "Aniversario Fiestas Patrias" por el Honorable Concejo Municipal; la sesión ordinaria Nº144 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 22 de Noviembre de 2016 en donde se aprueba municipal para el año 2017 por el Honorable Concejo Municipal; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Rol 148-2016-P-A; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBENSE: El aumento de plazo de inscripción hasta el día Miércoles 13 de Septiembre del 2017 del 1er. Campeonato de Cueca Comunal "Entre Dalcas y Pañuelos", el cual se enmarca dentro de las actividades de Aniversario de Fiestas Patrias Año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

Direc. de Adm. y Finanzas
Secretaria Municipal
Oficina de Partes
Transparencia
Cultura
JSHJ/CIVG/YCIG/gapa.